

Bogotá D.C.

USUARIO ANONIMO

Asunto: respuesta Rad. 261000549 del 28 de enero de 2026

FBSCGR

FECHA: 16/2/2026 HORA: 10:32:50 FOLIOS:

REGISTRO NO: 262001508

DESTINO: USUARIO ANONIMO

BOGOTÁ-BOGOTA

En atención a la solicitud radicada bajo el número de asunto referido, y dentro del término establecido, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

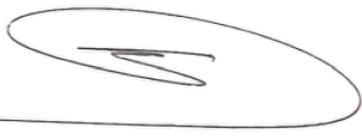
1. La entidad recibió comunicación anónima relacionada con el servicio de aseo en la sede del Centro Médico, por lo cual agradece la información y la preocupación manifestada.

2. En cumplimiento de la solicitud de investigación, se realizó el análisis correspondiente con el fin de esclarecer los hechos objeto del anónimo, encontrándose lo siguiente:

- Para la vigencia 2025 se suscribieron contratos cuyo objeto es la prestación integral de servicios de aseo y cafetería, incluyendo el suministro de insumos, con el fin de garantizar la conservación y limpieza de los espacios propios de las sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.
- Que, la entidad no contrata directamente personas naturales para la prestación de estos servicios, recurriendo a la modalidad de outsourcing o tercerización, mediante la cual una empresa especializada presta los servicios de manera eficiente y flexible.
- La ejecución de los contratos implica la contratación de personal por parte del contratista, sin que exista relación laboral directa con la entidad.
- Durante el desarrollo de los contratos pueden presentarse situaciones internas relacionadas con la prestación del servicio, las cuales corresponden a los contratistas resolver y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual
- Con el fin de mitigar situaciones adversas, el contratista asume el compromiso de subsanar las, **subsanar estas falencias**, a fin de asegurar que los estándares de calidad y continuidad del servicio se mantengan
- La entidad mantiene la obligación de garantizar la adecuada prestación del servicio, asegurando entornos limpios y adecuados para el desarrollo de las funciones de sus servidores.

Considerando lo anteriormente expuesto la entidad reitera su compromiso con la adecuada prestación del servicio de aseo y cafetería, **garantizando entornos limpios y adecuados para el desarrollo de las funciones en beneficio de los funcionarios y usuarios de sus sedes.**

Cordialmente,



**EFRAÍN DANIEL BARROS SEGRERA**  
Director Administrativo y Financiera (E)

**Proyectó:** Alexandra Tirado Prieto / Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa 